



Unidad Presupuestada Dirección Municipal de Trabajo de Bayamo. Se encarga de rectorar la Política Laboral, Salarial, de Seguridad y Salud en el Trabajo y controlar y ejecutar los presupuestados asignados para garantizar las actividades y necesidades de los beneficiarios de la Asistencia Social, en el territorio.

Cuenta con dos locales:

- Mármol N°160, donde radica la Dirección, Subdirección Administrativa, Subdirección de Prevención, Asistencia y Trabajo Social, Unidad de Trabajo Social, Área Jurídica, Subdirección de Salario y Estimulación, Subdirección de Seguridad y Salud en el Trabajo y Oficina de Computación. Así como el Especialista de la Defensa.
- Céspedes N°118 donde radican la Subdirección de Empleo y la Subdirección de Trabajo por Cuenta Propia.

Teléfonos y personas de contactos:

41-1830 Director

42- 6813 Especialistas en Legislación Laboral

41-2220 Subdirectora de Empleo

41-2221 Subdirectora de Trabajo por Cuenta Propia

42-8406 Subdirector Administrativo y Recursos Humanos

42-8202 Jefe y 2da Jefa de Unidad de Trabajo Social

42- 6293 Subdirector de Prevención, Asistencia y Trabajo Social

42-6813 Subdirectora de Seguridad y Salud en el Trabajo, Área Jurídica
y Subdirector de Salario.

Todos los servicios se prestan de manera gratuita porque el Estado
Revolucionario asume los gastos.